



ACUERDOS N° 012/2016.

Día: lunes 12 de diciembre de 2016.

Hora: 2:30 p.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado.

1. Se analizó la solicitud de Año Sabático del Prof. José Omar Fernández Bustamante, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática. **En tal sentido se avaló el año sabático del Prof. Fernández, a partir del 30 de enero de 2017 hasta el 29 de enero de 2018, en el cual desarrollará un trabajo de investigación intitulado “Proyecto de revisión y actualización del Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado – SIARE. Caso de estudio Gobierno Paraguay”. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
2. Se analizó la solicitud de aval y permiso remunerado para la Profa. Jhosmary Cuadros, adscrita al Decanato de Investigación para realizar estudios doctorales en Ingeniería Electrónica en la Universidad Técnica Federico Santa María - Chile, desde el 01 de marzo de 2017 hasta el 01 de marzo de 2021. **En tal sentido, el Comité de Becas se declara en cuenta y avala los estudios doctorales de la Profa. Cuadros, por otra parte se deja constancia que a futuro la Profesora no gozará de Beca ni apoyo económico en caso de solicitarlo, en función de lo estipulado en los lineamientos especiales ante la situación de emergencia presupuestaria año 2014 (Personal Académico – Futuras solicitudes) aprobado en Consejo Académico 016/2014. LA SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR SUS ESTUDIOS DOCTORALES SE ELEVARÁ A CONSEJO UNIVERSITARIO.**
3. Se analizó la solicitud de aval y apoyo económico para el Profesor Pedro Morales, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales para realizar estudios a distancia de Doctorado en Gerencia en la Universidad Yacambú (UNY), Barquisimeto – Estado Lara. **En tal sentido se decidió avalar los estudios de Doctorado del Prof. Morales y apoyar económicamente el pago de la matrícula, se acordó que el apoyo económico por concepto de traslados y viáticos queda sujeto a disponibilidad presupuestaria. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**